

NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

SEGUNDO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPA-
ÑIA WARREN ASSET HOLDINGS LTD.

Otorgada por LA REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDAD
DE LAS BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR LA SRTA.
INGRID OLIVIA GARCIA ARCE. -

a favor de _____

Protocolo del año 2010 No. _____

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
NOTARIO - INTERINO

GUAYAQUIL, 06 de JULIO de 2010



PROTOCOLIZACIÓN: DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA WARREN
ASSET HOLDINGS LTD., OTORGADO POR LA
REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LA
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS,
DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA
CASTELLANO POR LA SEÑORITA INGRID
OLIVIA GARCÍA ARCE.-----



CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

GUAYAQUIL, 6 DE JULIO DE 2010.-----

La copia que antecede es fiel
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

Santa Lucía, 6-07-2013



[Handwritten Signature]
Notario Canton-Santa Lucia

SEÑOR NOTARIO:

AB. MARIA ELENA PONTON, ante usted con el debido respecto comparezco para solicitar lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, sirvase protocolizar e incorporar al libro a su cargo la documentación que adjunto que contiene un Certificado de Existencia legal de la Compañía WARREN ASSET HOLDINGS LTDA. Otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al castellano por la Srta. Ingrid Olivia Garcia Arce, de quien se deberá hacer el reconocimiento e sus firmas y rúbricas.

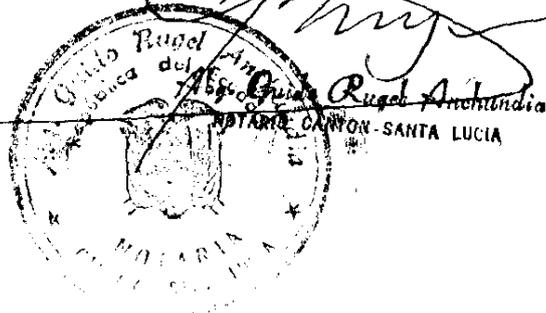
En esta ocasión solicito dos ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes.

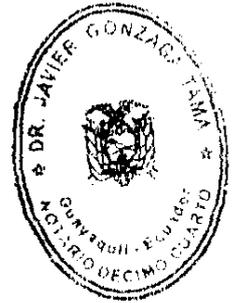
Maria Elena Ponton
AB. MARIA ELENA PONTON
REG. No. 2672



La copia que antecede es fie.
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

Santa Lucía: -----





APOSTILLE
(Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by JACINDA P. BUTLER

acting in the capacity of ACTING REGISTRAR GENERAL
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal REGISTRAR GENERAL DEPARTMENT
NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 22ND JUNE, 2010

by OLGA M. BUTLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

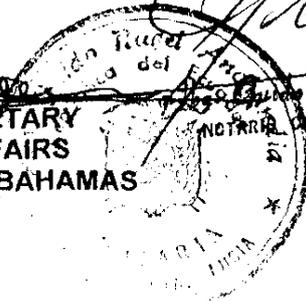
7136/2010

La copia que antecede es fiel
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

10: Signature

Santa Lucía: _____

Olga M. Butler
~~SENIOR ASSISTANT SECRETARY~~
~~MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS~~
~~COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS~~



Rugel Anchundia
REGISTRAR GENERAL
SANTA LUCIA





COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
(No. 45 of 2000)

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

No. 53952 B WARREN ASSET HOLDINGS LTD.

- I, JACINDA P. BUTLER, Acting Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas, DO HEREBY CERTIFY:
1. The above Company was duly incorporated under the provisions of the International Business Companies Act, 2000, (No. 45 of 2000) on the 17th day of February 1997 as Company No. 53952 on the Register of International Business Companies.
 2. The name of the Company is still on the Register of International Business Companies and the Company has paid all fees, licence fees and penalties due and payable under the provisions of Sections 175 and 194 of the said Act.
 3. The Company has not submitted to me Articles of Merger or Consolidation that have not yet been effective.
 4. The Company has not submitted to me Articles of Arrangement that has not yet become effective.
 5. The Company is not in the process of being wound up and dissolved.
 6. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
 7. In so far as is evidenced by the documents filed with this Office, the Company is in good legal standing.

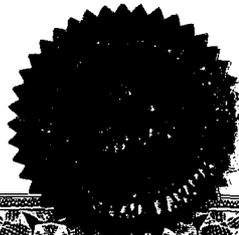
Given under my hand and seal at Nassau in the Commonwealth of The Bahamas this 3rd day of June, 2010

Acting Registrar General



Esta copia que antecede es una copia de la copia que se me presentó y que luego devolví al interesado en fe de ello confieso la presente
Santa Lucía, 3 de Junio del 2010

Dr. Javier
Acting Registrar General



APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
2. Este documento público ha sido firmado por JACINDA P. BUTLER
3. Actuando en su capacidad de REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
4. Porta el sello del DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

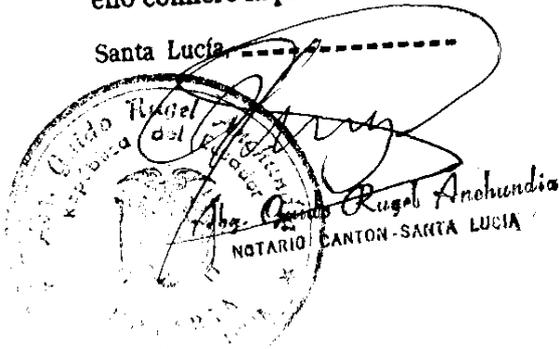
CERTIFICADA

5. en NASSAU
6. El 22 de junio del 2010.
7. por OLGA M. BUTLER, ASISTENTE MAYOR DE SECRETARÍA DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
8. No. 7136/2010
9. Sello
10. Firma

(Sello redondo ilegible)

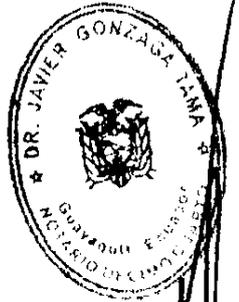
La copia que antecede es fiel
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

Santa Lucía



(Firma)

ASISTENTE MAYOR DE
SECRETARIA DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES DE LAS
BAHAMAS.



Mancomunidad de las Bahamas IBC 08
El Acta 2000 de las empresas de Negocios Internacionales
(No. 45 de 2000)
Certificado de Existencia Legal (Sección 189)



No. 53952 B WARREN ASSET HOLDINGS LTDA.

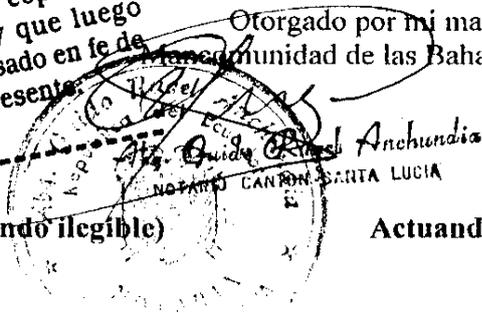
Yo, JACINDA P. BUTLER, actuando como Registradora General de la Mancomunidad de las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las disposiciones del Acta de Compañías Internacionales Act. 2000 (No. 45 de 2000) del día 17 de febrero de 1997 como Compañía No. 53952 en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales.
2. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales y la Compañía ha pagado todas las tarifas, derechos, sanciones debidas bajo las disposiciones de las secciones 175 y 194 de la mencionada acta.
3. La Compañía no se ha sometido a los Artículos de Fusión o Consolidación que se hayan hecho efectivos.
4. La Compañía no se ha sometido a los Artículos de Acuerdos que no se hayan cumplido.
5. La compañía no esta en proceso de ser liquidada ni disuelta.
6. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la compañía de dicho registro.
7. En la medida que se evidencia en los documentos presentados en esta oficina, la compañía posee existencia legal.

La copia que antecede es fiel
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

Santa Lucía.

(Sello redondo ilegible)



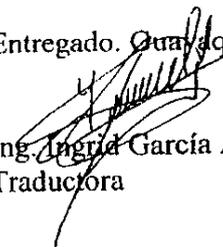
Otorgado por mi mano y sello en Nassau en
la Mancomunidad de las Bahamas este 3 día de Junio de 2010.

(Firma)

Actuando como Registradora General

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos páginas que me fuere

Entregado. Guayaquil, 6 de julio del 2010.


Ing. Ingrid García Arce
Traductora



DILIGENCIA: Yo, Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, **DOY FE:** Que la firma que antecede estampada en el original de la traducción que antecede, es **AUTENTICA** y corresponde a la señorita INGRID OLIVA GARCÍA ARCE, portadora de la cédula de ciudadanía número: 092410669-3, quien comparece por sus propios y personales derechos, en calidad de Traductora, y es de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, a los seis días del mes de julio del año dos mil diez.-



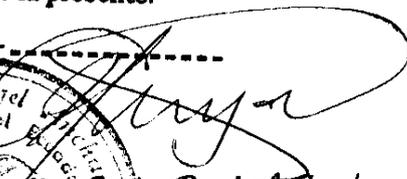
Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



La copia que antecede es la
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

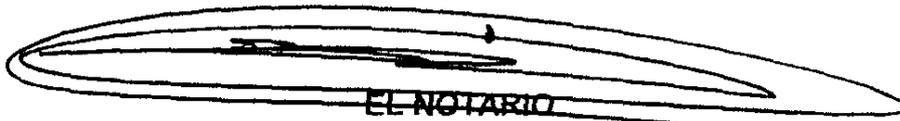
Santa Lucía.-----




Abg. Guido Rafael Anchuandía
NOTARIO CANTÓN SANTA LUCÍA



DILIGENCIA: A PETICIÓN DE LA SEÑORA ABOGADA MARÍA ELENA PONTÓN, CON MATRÍCULA Nº 2.672 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS Y DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE EN EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A MI CARGO, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA WARREN ASSET HOLDINGS LTD., OTORGADO POR LA REGISTRADORA GENERAL ENCARGADA DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS, DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR LA SEÑORITA INGRID OLIVIA GARCÍA ARCE, TODO EN SIETE (7) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN.- EN GUAYAQUIL, A LOS SEIS DÍAS MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


EL NOTARIO

SE PROTOCOLIZÓ EN LA NOTARÍA A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO, EL MISMO DÍA DE LA DILIGENCIA, GUAYAQUIL, SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Decimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

La copia que antecede es fiel
COMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.




Abg. Guido Rugeb Anshundia
NOTARIO CANTÓN SANTA LUCÍA